



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2208

3 de julio de 2019

- Informe supervisión distribución carburantes en EESS mayo 2019
- Los diésel y gasolina anteriores norma Euro4 ya no circularán por París
- Los coches gas natural crecen 26% hasta junio y suman 17.932 unidades
- Los coches eléctricos deberán emitir señales acústicas a menos 20 km/h
- La OPEP y Rusia extienden su recorte petrolero y refuerzan su alianza
- Repsol adquiere 8% de la emergente Finboot especializada "blockchain"



Informe supervisión distribución carburantes en EESS mayo 2019

En mayo de 2019, el PVP promedio en Península y Baleares de la gasolina 95 aumentó, por quinto mes consecutivo, un 1,6% (+2,19 c€/lt), hasta situarse en 1,365 €/lt.

Por su parte, el PVP promedio en Península y Baleares del gasóleo A aumentó, por quinto mes consecutivo, un 1,0% (+1,22 c€/lt), hasta situarse en 1,267 €/lt.

El margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) de la gasolina 95 aumentó con respecto al del mes anterior un 13,4% (+2,29 c€/lt), situándose en 19,3 c€/lt. Igualmente, el margen bruto promedio del gasóleo A se incrementó un 4,1% (+0,74 c€/lt), hasta situarse en 18,8 c€/lt.

En mayo de 2019, Gipuzkoa continuó ocupando la posición más alta en el ranking peninsular de precios de la gasolina 95, seguida por Asturias y Bizkaia. Sin embargo, en el ranking del gasóleo A cedió esta posición a Asturias, posicionándose Gipuzkoa en el segundo lugar y Bizkaia en el tercero.

En mayo de 2019, las estaciones de servicio integradas en la red de distribución de BP marcaron los precios promedio más altos en gasolina 95, seguidas de las de CEPSA y REPSOL. En gasóleo A, las estaciones de servicio de CEPSA registraron los precios más altos, a los que siguieron los de BP y REPSOL con promedios idénticos. Los menores incrementos de precios para ambos carburantes se registraron en las estaciones de servicio de la red de REPSOL, mientras que los mayores ascensos correspondieron a las estaciones de servicio INDEPENDIENTES.

España se mantuvo en el segundo puesto en el ranking de precios antes de impuestos más altos de la UE para la gasolina 95. Respecto al gasóleo A, España descendió de la quinta a la sexta posición del ranking.

En abril de 2019 la demanda de carburantes de automoción (gasolina 95 y gasóleo A) se situó un 2,5% por encima de la registrada en el mismo mes del año anterior. Respecto al mes previo aumentó un 1,5%.

Si desea obtener el Informe completo pinche [AQUI](#)

FUENTE: CNMC



Los diésel y gasolina anteriores norma Euro4 ya no circularán por París

Los coches con motores anteriores a la norma comunitaria Euro4, que afecta a los diésel matriculados en cualquier país europeo antes de 2006 y los gasolinas anteriores a 1997 no podrán circular durante el día por las calles de París (08:00 de la mañana a 20:00 de la tarde). También se restringe a otros vehículos considerados particularmente contaminantes como los camiones y autobuses en servicio antes del 1 de octubre de 2009. Esta medida, en vigor desde este lunes, se incluye dentro del programa de prohibición progresiva de todos los motores de explosión en la ciudad.

No obstante, las medidas son todavía más restrictivas en lo que se conoce como Zona de Bajas Emisiones. En este caso, se permite circular a los diésel anteriores a 2001 y los camiones y autocares matriculados antes de octubre de 2006, así como los de gasolina anteriores a 1997. En Francia existen tres ZFE (en las zonas urbanas de París, Estrasburgo y Grenoble), aunque hay previsión de aumentarlas con al menos otras 15 en los próximos años.

La página del ayuntamiento de París ha advertido de que aquellos incumplidores tendrán que abonar una multa de 135 euros en el caso de los autocares y de 68 en el del resto. Igualmente, se han establecido excepciones para los vehículos de interés general prioritario que incluyen los de las fuerzas del orden, bomberos, urgencias médicas, militares, coches históricos o de personas con tarjeta de discapacitados.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA



Los coches gas natural crecen 26% hasta junio y suman 17.932 unidades

El parque de vehículos de gas natural ha crecido un 26% durante el primer semestre de 2019, con 3.716 unidades más, hasta sumar un parque total de 17.932 vehículos, según la asociación Gasnam.

De los 3.716 vehículos a gas natural matriculados hasta junio, la mayoría son turismos (2.406), seguidos de furgonetas (755), camiones (335) y autobuses (220).

La asociación ha destacado el crecimiento de las matriculaciones en el sector del transporte de mercancías y pasajeros, con un 62% más respecto al mismo periodo del año anterior.

Además, desde Gasnam han señalado que se ha abierto siete nuevas estaciones para el suministro de gas natural durante el primer semestre del año y prevén contar con más de 200 "gasinerías" en España para 2021.

El suministro de gas natural licuado (GNL) a buques para su uso como combustible también ha aumentado, triplicando sus operaciones durante los seis primeros meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018.

En total, se han realizado 70 operaciones de suministro desde camiones cisterna y 15 operaciones desde buques de suministro en 2019, proveyendo un total de 33.991 m³ de GNL, un 636 % más que en todo el año anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Los coches eléctricos deberán emitir señales acústicas a menos de 20 km/h



Una de las mayores ventajas de los coches eléctricos, la ausencia de ruido, se ha convertido en un problema para la seguridad de los peatones. Acostumbrados al zumbido de los motores de explosión, los peatones suelen fiar su seguridad a su oído en sitios como los aparcamientos, muchos de los cuales no tiene espacios destinados a ellos lo que les obliga a ir sorteando coches.

Pero los coches eléctricos, a velocidades muy bajas, generalmente por debajo de 20 km/h (a la velocidad permitida dentro de los parkings) son indetectables al oído pues el ruido de la rodadura es inapreciable. Lo que puede suponer que como el conductor ande un poco despistado embista a algún peatón o, en el mejor de los casos, se vea obligado a tirar de claxon, lo cual tampoco es muy recomendable para la salud de los peatones.

Ante esta evidencia y tras una gran controversia, la Unión Europea empezó el pasado año a debatir la necesidad de que los vehículos eléctricos se dotasen de un detector acústico cuando circulan a velocidades bajas. Para lo cual, creó una comisión de expertos con cerca de 60 personas para determinar el mejor modelo. Y esta semana ha entrado en vigor la medida. Desde este lunes, es necesario actualizar los requisitos del sistema de alerta acústica de vehículos (AVAS, por sus siglas en inglés) de todos los vehículos silenciosos de transporte por carretera en Europa, como los eléctricos híbridos y eléctricos puros.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)



La OPEP y Rusia extienden su recorte petrolero y refuerzan su alianza

Rusia y otros nueve productores aliados de la OPEP se sumaron este martes a la extensión de los recortes petroleros aprobados la víspera por la organización de exportadores, y reforzaron una alianza forjada hace tres años para afrontar nuevos retos, entre ellos, el creciente bombeo de EEUU.

Esperada desde hace días en los mercados, el acuerdo había sido adelantada por el presidente ruso, Vladímir Putin, tras sus conversaciones con el príncipe heredero saudí, Mohamed bin Salmán, el pasado sábado durante la cumbre del G20 en Japón.

Ayer fue adoptada oficialmente por los 14 socios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y por sus diez aliados, en sendas reuniones celebradas en Viena.

Así, la limitación de crudo, de 1,2 millones de barriles diarios (mbd) -un 1,2% de la demanda mundial-, que inicialmente vencía el pasado 30 de junio, seguirá vigente hasta el 31 de marzo de 2020.

"Para evitar un mayor crecimiento de los inventarios (reservas almacenadas) hemos decidido mantener este acuerdo intacto por nueve meses", explicó el ministro ruso de Energía, Alexandr Nóvak, en rueda de prensa en el secretariado de la OPEP.

Nóvak agradeció especialmente a su homólogo saudí, Jalid al Falih, el hecho de que el reino wahabí haya sido el que más ha contribuido en los últimos meses a limitar los inventarios.

Aludió así al hecho de que Riad ha estado bombeando menos de la cuota asignada en el recorte, algo que, junto a las caídas involuntarias de las extracciones de Venezuela, Libia e Irán -tres socios exentos del recorte-, dio como resultado una reducción total superior a los 1,2 mbd previstos.

Al Falih advirtió de que aún queda camino por recorrer. El objetivo "es volver al nivel medio de cinco años de un período más normal, el de 2010-14, por ejemplo, superado actualmente en unos 240 millones de barriles (de crudo)", precisó el ministro saudí.

Esta cooperación entre Rusia y Arabia Saudí en el campo petrolero, formalizada con una denominada "carta de cooperación", era inimaginable hace algunos años.

Se forjó a lo largo de 2016, en reacción al desplome que experimentaban los "petroprecios" desde 2014 (cerca del 80%) a raíz de una extrema abundancia de suministros, alimentada sobre todo por el auge del petróleo de esquisto en Estados Unidos.

En la reunión de esta semana se fortaleció no sólo con la prórroga del pacto de diciembre, sino también por la adopción de una "Carta de cooperación a largo plazo" entre la OPEP (liderada por Riad) y "los No-OPEP" (encabezados por Moscú).

Se trata de "un marco de trabajo regular y sostenible" para la colaboración iniciada en 2016, destacó el ministro venezolano de Petróleo, Manuel Quevedo, presidente de turno de la OPEP.

"La volatilidad (de los precios) no va a desaparecer, las dinámicas complejas y rápidamente cambiantes han venido aquí para quedarse", agregó por su parte Al Falih.

"Para ser efectivo, este marco de cooperación debe ser suficientemente flexible e incluir más poder de productores que el que puede proveer la OPEP por ella sola", subrayó el saudí.

Los ministros resaltaron que la plataforma ampliada de la OPEP y los demás productores (conocida ya como OPEP+) está abierta a todos los productores de crudo.

El secretario general de la organización, Mohamed Barkindo, dejó entrever que desearía incluso la adhesión de Estados Unidos, una visión muy poco realista, según los observadores.

No obstante, Barkindo subrayó que la cooperación petrolera mundial "no es completa si Estados Unidos no se sienta en la misma mesa", y aseguró que la OPEP mantendrá el diálogo.

De todas formas, para el secretario general, reelegido ayer en el cargo por un segundo mandato de tres años, el mayor desafío que afronta actualmente la industria petrolera es el movimiento juvenil mundial que exige medidas drásticas contra el cambio climático.

Barkindo criticó que el movimiento estudiantil por la defensa del planeta "Fridays For Future" (FFF o "Viernes por el Planeta") responsabilice a los combustibles fósiles de la crisis climática, algo que atribuyó a una "falsa narrativa".

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Repsol adquiere 8% de la emergente Finboot especializada en "blockchain"



Repsol ha adquirido, a través de su fondo de inversión estratégico Repsol Corporate Venturing, un 8% de la empresa emergente Finboot, una plataforma digital especializada en transacciones a través de "blockchain" (cadena de bloques), según ha informado hoy lunes la "startup".

Finboot está especializada en los denominados contratos inteligentes (smart contracts) del sector del petróleo, gas, químicos, mercancías y automoción y utiliza la tecnología "blockchain" para "la certificación de productos petroquímicos" que impulsan la eficiencia en la cadena de suministro.

Esta adquisición, realizada durante la última ronda de financiación de la emergente británica, implica además que Finboot suministrará a Repsol su programa 'BlockLabs' que participó en la aceleradora de la petrolera española y que espera que ahorre 400.000 euros por año.

Según Finboot, la aplicación del sistema de "blockchain" a los procesos industriales de Repsol "permitirá el intercambio seguro de datos y mejorará la capacidad de auditoría", además la empresa prevé el ahorro "dramático de tiempo y costes", lo que tiene previsto "aumentar las ganancias anuales en un 3,2%".

Para el director ejecutivo y cofundador de Finboot, Juan Miguel Pérez, el apoyo de Repsol es un "espaldarazo y un hito" y la entrada en su accionariado "demuestra la capacidad de nuestra tecnología para mejorar la eficiencia" de la compañía energética.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.